



MISION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

ADENDA N° 01

CONTRATO N° 15/24 – PAC 23/24 – ID N° 443.385

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIÓN”

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, por una parte, la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Bruselas N° 1.880 de la ciudad de Asunción, con RUC N° 80009124-8, representada para este acto por el **Contralor General de la República el Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**, con Cédula de Identidad N° 1.338.365, nombrado por la Honorable Cámara de Diputados en el cargo, a través de la Resolución CGR N° 2.794 de fecha 03 de setiembre de 2.021 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma, **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA**, Con RUC N° 80046953-4, con domicilio en la calle Marcelino Noutz N° 861 e/ Sgto. Gauto y Luis de Granada, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. César Romeo Acosta Formoso con CI N° 3.298.115 en calidad de Director denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **“LAS PARTES”** e, individualmente, **“PARTE”**, acuerdan celebrar el presente contrato de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIÓN”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

La presente Adenda al Contrato N° 15/24 **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIÓN”**, suscripto con la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA**, autorizado por Resolución CGR 1183 de fecha 02 de diciembre de 2024, **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 15/24 SUSCRITO CON LA FIRMA “INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA” Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIÓN” PAC N° 23/24 – ID N° 443.385, Y SE APRUEBA LA ADENDA N° 01 AL MISMO”**, tiene por objeto ampliar el monto del contrato N° 15/24 a la suma de Guaraníes doscientos cuarenta millones setecientos treinta mil (₡ 240.730.000) incluido el IVA, con vigencia hasta el cumplimiento total de la obligación.

En ese sentido se aclara que la presente Adenda no modifica los precios unitarios adjudicados establecidos en el punto 6 **“PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS”** del mencionado Contrato, según disponibilidad presupuestaria.

CLÁUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 443.385.


Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.



VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

CLÁUSULA TERCERA: DISPOSICIONES FINALES.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
y **LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, acuerdan que las demás
Cláusulas y Condiciones del Contrato N° 15 de fecha 15 de noviembre de 2024,
suscriptos entre las "PARTES", no sufren modificación alguna y se mantienen
vigentes los precios unitarios establecidos en las mismas.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo
tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los
03 del mes de diciembre de 2024.

Sr. **CÉSAR R. ACOSTA FORMOSO**
INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING SUPPORT S.A

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Dr. **CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py

mecip
2015